EXTRANJERO:

AMUNCIUS

Toolight adult a Tres ediciones --

LA NOTA

En el fiel de sznalad alunez,

El Gobierno se ha decidido á dar á publicidad la Nota enviada á Alemaa por el anterior, y ha hecho muy

Si como es de esperar somos espanoles antes que otra cosa, y no incu-rren unos en la enormidad de defender à los alemanes contra españoles, ni otros en el absurdo de amar más á los aliados, que ellos mismos se aman, se verá cómo no se produce mal nin-guno porque el público conozca el do-cumento, alrededor del cual se habrá creado una atmósfera de misterio tan grande.

A fuerza de abultar la aliadofilia del conde de Romanones, sa habia hecho creer que la última nota era casi ó sin casi el rompimiento.

Al leerla, se tiene la sensación de que es una reclamación enérgica, sí; pero mesurada, razonada, digna, y consiguientemente más apremiante que las anteriores, las cuales no dieron resultado práctico.

Vendrá una respuesta del gobierno de Berlín, y en la suposición de que éste ha de apreciar nuestra amistad y reconocer la importancia del docu mento de que nos ocupamos, es de esperar que se llegue á un acuerdo.

Las exigencias de la guerra son inconsideradas en cada uno de los beligerantes, y así unos como otros han de ceñirse á ellas. Los gobiernos neutrales lo reconocen y lo tendrán en cuenta, como los beligerantes no han de olvidar el derecho á la vida de los no combaten ni tienen por qué combatir.

La actuación del Gobierno anterior habrá sido desastrosa; pero no negará nadie que el Sr. Gimeno ha redactado unas reclamaciones y contestaciones que han tenido la rara condición de adar á todos.

Creemos que ésta, salvo la pasión, drá la misma suerte.

Acaso algunos repitan que, porque ciertos señores quieran ganar mucho dinero y envíen sus barcos á navegar por las zonas prohibidas por los neutrales, no debemos ir á la guerra.

Etectivamente, no debemos ir por eso. Pero las zonas son demasiado ex-tensas, la mayoría de nuestro comer-

NOTAS POLITICAS

El embajador de Alemania, principe de

Ratibor, estuvo ayer en el ministerio de

Estado, celebrando una extensa conferen-

También visitaron ager al ministro el

El Sr. Burell se excusó de no recibir á

los periodistas, por no tener nada de inte-

encargado de Negocios de Inglaterra y el

cia con el Sr. Alvarado.

Sr. Pérez Caballero.

cio está á través de ellas; casi todo lo que podemos traer y llevar está declarado contrabando; luego ó infringir las órdenes de Alemania ó estar inactivos.
El Gobierno declara en la «Gaceta»,

cada vez que es menester, que no amparará á los que trafiquen en determinado sentido.

¿Pero estas reclamaciones constitu-yen defensa de negociantes? El caso, sea el que quiera, se reduce à privarnos de tonelaje, que tan seria cuestión es esa, y lo que es peor, á que se pierdan vidas españolas.

Y ante la muerte de españoles, que además, van embarcados con el rumbo y la carga que les mandan, porque necesitan trabajar para comer y que sus hijos coman, ¿sería racional que el Gobierno español callara, no reclamara, y dejara seguir hundiendo barcas y ahogando marineros sin siquiera pro-

Hacen mal si se ocupan en el contrabando ¿pero eso es bastante para hundirles en el mar y dejarlos desamparados en botes que son juguete de las olas?

Trátase de españoles, y ya no necesitan más título que ese para que veamos bien que se les defienda.

Los tribunales franceses condenan á la última pena á ciertos españoles que han perdido sin duda por su conducta todo derecho á que se les proteja. Cuando se gestiona su indulto, ¿hay quien crea que esto no se debe hacer?

Pues si esto es así, convengamos en que la Nota comentada ha debido re-dactarse, y que está bien aunque disguste á unos y á otros; doble disgusto que demostraria el acierto del ministro de Estado que la redactó.

Así debemos mantenernos, dignos; pero no «quijotes».

Reclamando con energía y sin baladronadas, que es como proceden las naciones serias.

No podemos menos, últimamente, de observar y lamentar que los perió-dicos tenidos por germanófilos no hacen comentarios y tratan esta nota que tanto ruido ha dado cuando se creia que hiba á ser reservada, como una noticia sin importancia.

Lo menos que era de esperar de quienes tanto blasonan de patriotismo cosa que no les negamos, es que la legitimo que la traten con indeferencia cuando envuelve cuestiones tan importantes y tan españolas, distinguiéndose ellos extraordinariamente en dar importancia á los asuntos extraños con verdadera exageración.

-Lo que hay en este asunto-ha mani-

festado el ministro-es que, existiendo en

muchas minas carbón en abundancia, no

existen, en cambio, medios de explotación.

de reunir los datos para fijar el estocko de

carbón existente en España y la forma de

intensificar la producción en determinadas

Ayer firmó el duque de Almodóvar del

Valle una Real orden importantisima, pro-

hibiendo la exportación à América de los

aceitas españoles que lleven marca extran-

El ministro afiadió que estudia la forma

España y Alemania

Nota española

El jefe del Gobierno, al recibir ayer à los periodistas, manifestó á éstos que no tenía noticias que comunicar; pero que, en cambio, enterado de que nuestra Nota, dirigida a Alemania, había sido publicada por los periódicos de dicho país, se apresuraba á facilitarles copia del citado documento. cumpliendo así la promesa que les hiciera hace dias, y en su deseo, muy natural y justo, de que la Nota sea conocida por el pueblo español, por conducto de los periódicos españoles, y no por los extranjeros. La Nota dice ast:

En la Nota del 6 de Febrero último, contestando al Gobierno Imperial, hablaba el Gobierno de Su Majestad del deber inexcusable que le obligaba á amparar la vida de sus súbditos y á hacer que no se interrumpiera el curso de la existencia nacional, ante el decidido propósito, anunciado por Alemania, de adoptar un nuevo régimen de guerra en una grande extensión de los mares europees.

El tiempo transcurrido ha demostrado, por desgracia, que el Gobierno Imperial no ha hallado en los sentimientos de amistad que unen á ambos paises medios para satisfacer las justas reclamaciones de España, ni ha creido que la firme, correcta y leal actitud de neutralidad, en que ésta se colocó desde los comienzos de la guerra, pudiera ser motivo de consideración ante las legitimas exigencias de un Derecho internacional violado.

Todas las reiteradas gestiones del Gobierno de S. M., á fin de obtener la seguridad del tráfico marítimo y una garantia para la vida de sus tripulantes, se han estrellado ante la inquebrantable decisión del Gobierno Imperial de emplear en la guerra procedimientos tales de inusitada violencia, que al pretender hacer imposible la vida económica de sus adversarios, pone en gran peligro la de las Potencias amigas y neutrales.

El hundimiento, sin previo aviso, en estos dias, de algunos barcos, y muy especialmente el del «San Fulgencio», trayen. do este último á España carbón de Inglaterra, adonde había llevado antes fruta con salvoconducto alemán; las condiciones que el Gobierno de Berlin pretendia imponer à la vuelta de nuestros barcos, detenidos en los puertos británicos, y que de no haber sido rechazadas por el Gobierno de Su Majestad, hubieran inmovilizado gran parte de nuestra flota mercante; la notificación, ya recibida, de que nuestro comercio maritimo con los países americanos en guerra con Alemania tendrá á la ida que ser sometido al mismo régimen que en Europa había causado antes del 1.º de Febrero lamentables pérdidas à nuestra Marina, y que con tal extensión de riesgos hará más difficil y casi imposible nuestra vida económica, todo prueba que no van los intentos de Alemania por el camino de reconocer el derecho, reiterada y justificadamente demandado, y que no responden como debieran à los requerimientos de un pais que no ha sentido hasta hoy tibieza en su amistad hacia ella, ni desmayo en su propósito de seguir neutral. Al limitarse ei Gobierno Imperial à afirmar que mantiene su decisión pasa defensa de su vida, no ha de extrañar que en la misma razón deba España apoyar su derecho á defender la suya.

El Gobierno de S. M., à pesar del resultado negativo de sus Notas anteriores. quiere confiar todavia en que el de Alemania sabra apreciar serenamente el sentido y alcance de esta Nota, y en que en adelante sus actos se inspirarán en el respeto à la vida de nuestros navegantes y à la seguridad de nuestros barcos, que realizan un comercio indispensable à la existencia económica de España.»

El Soberano de paseo.—En el tiro de

Pichón.—El regrese del rey.

RL REY EN SEVILLA

de suprimir, por ahora, la Junta de Trans-

Su Majestad el rey paseó por el parque de Maria Luisa, acompañado de los infan-tes D. Carlos y D a Luisa.

El Monarca almorzó en el Alcasar con os Infantes y el alto personal palatino. Después marchó al Tiro de Pichón para tomar parte en la primera tirada del Gran

Premio de Sevilla.

La tirada se suspendió á las cnatro de la tarde, para asistir á la corrida de toros, y continuara mañana.

Terminada la corrida, el Soberano y los Infantes recorrieron en automóvil el paseo de la orilla del río, donde Su Majestad fué

de la orilla del rio, donde Su Majestat lucobjeto de demostraciones de simpatía.

El Monarca regresará mañana a Madrid y volvará à Sevilla el 6 de Mayo, acompañado del ministro de Instrucción pública para asistir à la sesión inaugural del Congreso nacional de Ciencias.

EL FERROL 28.-El remolcador de guerra «Antelo», que salió fuera del puerto, se fué sobre unas peñas al llegar frente al cabo Prioriño y quedó embarrancado.

El remolcador «Consot», que salió inmediatamente del arsenal, intento inutilmente ponerlo a flote, olledad otten 1 .0824 Al lugar del suceso marcho el cañonero

«Marqués de Molins.» Mañana, á la una, se celebrará en el Ritz

el banquete con que la colonia manchega obsequia al ministro de la Guerra. En el Casino de Madrid, un grupo de amigos ha dado hoy una comida en honor de los generales Ampudia y Rubín.

Loe señores Villanueva y alcalde de Zamora, han estado esta mañana en el ministerio de la Guerra saludando al general Aguilera.

Una lección de

Lines do Vem

arte militar

Dias pasados publicaba «Le Journal» una caricatura, en la que aparecía el generalisimo alemán buscando algo en el suelo.

-¿Qué buscáis?—se le interrogaba. _La iniciativa, que se me ha perdidocontestaba el general.

La caricatura contenía una leción suprema de arte militar, envuelta en su ingeniosidad. Porque en la guerra, lo primero que se procisa es tener la iniciativa. Napoleón fué Napoleón porque supo conservarla, incluso en Austerlitz, donde aparentó someterse en principio à la de sus ad-

Operaciones en Francia PARIS, 27 (oficial). - En la región al noroeste de Reims y en Champagne, ac-

tividad de ambas artillerías. Ninguna acción de infanteria.

Dia relativamente tranquilo en el resto del frente.

Durante la jornada del día 26 fueron derribados por los pilotos franceses tres aeroplanos alemanes. Otros seis aparatos alemanes fueron obligados á tomar tierra seriamente averiados, habiendo caído en sus lineas.

En la noche del 26 al 27 uno de los grupos franceses de bombardeo lanzó numerosos proyectiles sobre las estaciones y en los campamentos de la región de Ribemont Erecy, sobre el Serre (Aisne).

LONDRES, 27 (oficial).- Durante la noche, los ingleses capturaron las canteras en los arrabales, al este de Hargicourt, una milla al noroeste de Saint-Quentin.

El enemigo huyó apresuradamente, abandonando fusiles y equipos.

En las inmediaciones de la carretera Arras Cambray se hicieron otras operaciolocales, con éxito, así como en el sa liente entra Roiux y Gayrelles.

En ambos puntos fueron capturadas posiciones enemigas importantes.

El Almirantazgo anuncia que durante la noche pasada varios «destroyers» enemigos abrieron fuego en dirección a Rams.

El fuego fué contestado inmediatamente y el enemigo rechazado.

Murieron dos paisanos y tres fueron heridos; 21 casas sufrieron averías. Muchos proyectiles cayeron en campo abierto.»

En los demás frentes Rusia y Rumanía

PETROGRADO, 27. (Oficial.) Frente occidental. - En numerosos puntos del frente, tiroteo y acciones de exploración.

Al Noroeste de Berestechko volamos una mina, que destruyo un puesto de campaña y una galería de comunicación enemiga. Frente rumano.—Tiroteo y acciones de

exploración. En la via férrea de Fekcutchin à Galatz. gerca de Fonder Vladimireskou, la artille-

ria gruesa enemiga bombardeó un tren El dia 25, un submarino enemigo se

acercó à Reni

En Macedonia

LONDRES, 26 (Oficial de Salónica.)-Continuamos consolidando de modo satisfactorio las posiciones que hemos conquistado, y cañoneamos al enemigo.

Los aviadores ingleses, en un «raid» realizado ayer, causaron grandes daños en un depósito enemigo en Cernista, y luego dispersaron una escuadrilla enemiga que intentaba atravesar nu stras lineas.

Uno de los nuestros fué destruído.

En Italia

ROMA.—Radiograma de Coltano: En el frente del Trentino, acciones de artilleria bastante violentas en la meseta de Asiago, en el valle de Sugana y en la entrada de Boite.

Se señalan pequeños encuentros entre patrullas en la orilla izquierda del torrente

Hemos hecho algunos prisioneros. En el Carso, nuestra artillería ha efectuado tiro concentrado con disparos muy eficaces contra importantes objetivos enemigos en el sector septentrional de la me-

Algunos ataques intentados por pequenos destacamentos enemigos han sido re-

Una de nuestras patrullas regresó con unos diez prisioneros.»

Noticias diversas Los Estados Unidos no harán una paz separada

LONDRES, 27, -El corresponsal de «The Morning Post» en Washington telegrafia que el Presidente Wilson ha asegurado à Mr. Balfour que América no hará la paz separadamente con Alemania, y que seguirà la lucha hasta conseguir lo que se

proponen las grandes democracias. Mr. Balfour no ha hablado de firmar ningun tratado de alianza, y Mr. Wilson no ha ofrecido nna promesa escrita, Sábese, sin embargo que están de acuerdo.

Hindenburg canciller? ZURICH, 27.—Los periódicos socialistas alemanes anuncian un movimiento pangermanista, que tendrá por único objeto provocar la destitución de Bethmann en su cargo de canciller, para el que desean sea nombrado Hindenburg.

La Prensa de todos los matices políticos se muestra descontenta de que el Gobierno haya rehusado precisar los fines de la guerra, y aconseja una paz sin anexiones ni indemnizaciones.



Transporte de un herido en un hospital de guerra, por sus compañeros de convalecencia,

Noticias Militares

AVILA 28. -Los alumnos de la Academia de Intendencia llegaron en viaje de prácticas hasta la vecina ciudad de Arévao, donde instalaron un campamento, en el que realizan ejercicios de panificación. OSas, etc.:"

VALLADOLID 28. - Los oficiales y alumnos de la Academia de Caballeria han obsequiado con un banquete al coronel don Marcelino Asenjo.

rés que comunicarles y por estar reunido jera, y evitar de este modo que se adueñen con los jefes de negociado de su departadel mercado los extraños, aprovechando mento, que han de entender en la nueva ernuestros ricos productos. Un aplauso sincero merece el nuevo miganización sobre subsistencias. -start is no remember recelling nistro de Fomento, por tal medida de previsión. El director de Comercio, Sr. Nicolau, ha negado que el Gobierno tenga el propósito

portes Maritimos.

Ayer visitó al ministro de Hacienda el presidente del Congreso, Sr. Villanueva, permaneciendo juntos durante una hora. Esta conferencia ha sido muy comenta-

da. pues aunque el Sr. Villanueva la quito importancia, la gente se la ha concedido en el orden politico. ORTICARIA.

El ministro de Instrucción pública fué ayer obsequiado con un almuerzo por los alcaldes de la circunscripción de Allcante-Ofreció el agasajo el jefe de los liberales

de aquella provincia, Sr. Rojas, y habló después el Sr. Francos Rodríguez, quien reiteró su voto de servir en quanto pueda los intereses de Alicante, y dedicó un requerdo à Canalejas, proponiendo que los comensales se trasladasen al panteón de hombres ilustres para depositar flores sobre la tumba del que fué insigne político.

si se efectuó momentos después. El senor Francos Rodríguez y sus amigos hicieron la ofrenda de flores y dieron vitores à la memoria del jefe.

El duque de Almodovar del Valle ha nentido la afirmación, que pone en sus labios un diario, relativa à que en España haya carbón en abundancia.

LOS TRANSPORTES

Expediciones de mercancias á Francia.

En las nuevas instrucciones aprobadas para la expedición de mercancias à la frontera de Hendaya y Cerbére, se dispone que desde 1.º de Mayo las compañías ferroviarias españolas admitan libremente las facturaciones con destino à las estaciones de frontera de Hendaya y de Cerbére, de las expediciones de gran velocidad que no excedan de 50 kilogramos, siempre que se trate de mercancias que, por su naturaleza, requieran la gran velocidad y se hayan transportado habitualmente en esta orms. Solo se admitira la facturación de cualforms.

quier expedición de pequeña velocidad con destino a Francia cuando sea autorizada

Queda terminantemente prohibida toda reexpedición a las estaciones de Hendaya y Cerbére de mercancias facturadas a cualquiera otra estación de la red española.

Por tanto, toda expedición facturada con destino à una estación cualquiera de la misma red debera ser retirada totalmente dentro de los plasos y con las sanciones que señala la Real orden de 17 de Noviembre de 1916.

Tremes para el transporte de carbón

La Real orden relativa al transporte de carbones dispone que las Compañías de ferrocorriles organicen trenes directos desde las estaciones que sirvan de cuenças carboniferas à los puertos de embarque que se designen y a los puntos de mayor congumo, 000

Se dan instrucciones sobre los plasos para la circulación de trenes, carga y descarga, etc., etc.

Se previene que al salir un tren de la estación de procedencia se telegrafíe à la de destino su composición, nombre y señas de sus consignatarios para que sean avisados

éstos antes de la llegada del tren. Una vez terminada la descarga de un tren directo en la estación de destino, regresarà completo à la de procedencia, sustituyéndose en su caso sus vagones paralizados por otros que sean utilizables para el mismo tráfico, y se prohibe toda la reexpedición en las estaciones de destino

sobre el material de estos trenes. Las Compañías están obligadas á atender preferentemente al trafico directo rotulando un cierto número de vagones, si fuere Soot and Ell & in coing

El Sr. Dato en Barcelona

BARCELONA 27.-El jefe del partido conservador, Sr. Dato, acompañado del vizconde de Eza, del alcalde, rector de la Universidad y varios socios protectores, Junta directiva y la Junta de Fomento, fué esta mañana á visitar los terrenos en los cuales la Cooperativa de periodistas va a levantar setenta hoteles of III - . no hombor

Después de recorrer dichos terrenos visitaron los hoteles construidos en la barriada de Horta, también para la Cooperativa de periodistas.

El Sr. Dato los recorrió admirando el lugar de su emplazamiento y el «confort»

y elegancia de las casas. Fué obsequiado por la Junta con un

Seguidamennte se dirigió al local de la quinta de salud «La Alianza», cuya primera piedra puso el Sr. Dato.

Alli fue obsequiado con un banquete, al que asistieron el alcalde, el gobernador, el rector de la Universidad y otras personali-

Por la tarde visito la Exposición de arte rancés, y por la noche el Ateneo obrero.



Escena final del primer acto de la obra «Traición», que se estrenó en el Español.

Publica las siguientes disposiciones:

Se autoriza para asistir al Científico que ha de celebrarse en Sevilla en el mes de Mayo próximo, à todos los generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada que lo deseen.

Se confiere indemnizable para Cartagena, al general de brigada, de Ingenieros, don Ambrosio Montero, acompañado de su ayudante personal el capitan de Infanteria de Marina D. Julio Fuentes.

senitaed mbido de gran número de

Se nombra subdirector del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, al teniente coronel de Infanteria de Marina D. Celestino Gallego Jiménes.

-Se nombra profesor del mismo Colegio al comandante del propio Cuerpo don Eduardo Ordonez Trigueros.

-Idem del id. al médico mayor D. Nisolas Geiner Tornell. al asasiup à souns

Idem id. al médico primero D. Joaquin Sanchez Gomez. Estitaio obnazasi n -Se destina à la Jefatura de Servicios

Sanitarios al médico mayor D. Vicente de —Se nombra médico del Colegio de

Muestra Señora del Carmen, al primero D. José Maisterra .. 98 980 Mais -Se nombran auxiliares de las auditorias

de la Jurisdicción de Marina, en la corte y de la del Apostadero de Cádiz, respectivamente, à los auxiliares del Cuerpo Juridico D. Manuel Garcia Muñoz y D. Ricardo

De Palacio

Ayer estuvo en Palacio el el ex presidente del Consejo conde de Romanones, presentando sus respetos à las Reinas.

-La reina D.ª Victoria se halla restablecida de la leve indisposición que ha sufrido estos días pasados.

-Hoy se celebró en Palacio, bajo la presidencia de la Soberana, una reunión de las señoras que forman la Junta de Damas encargada de arbitrar recursos para los heridos y familias de los muertos en la campaña de Marruecos. Potoste à obavett ad

PRACTICAS DE INSTRUCCION

Sanidad Militar

Verificadas las oposiciones que se convo-caron por Real orden circular de 18 de No-viembre último, y cubiertas las plasas de farmaceútico segundo que se babían anunrarmaceutico segundo que se habian anun-ciado, procede que los nuevos oficiales, an-tes de incorporarse á su destino, reciban la instrucción militar y la facultativa com-plementaria á que se refieren el reglamen-to de ingreso en la Sección de farmacia de Sanidad Militar y la Real orden de 19 de Febrero de 1909; más, teniendo en cuenta que subsisten las circunstancias que otras veaes indujeron á reducir el período reglamentario de esa instrucción, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que las proteties de servicios de las prácticas de referencia tengan abora un sólo mes de duración, que será, para los efectos, el de Mayo próximo, verificándose en la Academia Médico-Militar, a las horas en la Academia Médico-Militar, à las horas ras que su director determine, y en las farmacias militares de esta Corte, à las hoque, después del señalamiente antorior dessigne el jefe del establecimiento en que cada uno de los nuevos oficiales haya de practicar, teniendo en cuenta que los números primero y segundo de la promoción lo verificarán en la farmacia militar núm. 1 y rificarán en la farmacia militar núm. 1 y los cuatro que siguen en las núms. 2, 3, 4 y 5 La p esentación en los establecimientos instructores deberá efectuarse, precisamente, el día 1 º del dicho mes de Mayo.

Personal de banda

Destinos: Sargentos maestro de trompeta D. José Rodriguez à la Comandancia de Ceuta, y D. Andrés Jiménez à la de La-

Sargentos de cornetas Francisco Franco, à la Comandancia de Tenerife; Eduardo Rivera, à la de Cádiz y Manuel Raya à la

de Pampiona. Andreway de connecta; Gabriel Jiménes, à la Comandancia de Ceuta y Mariano de Mi-guel à la de Melilla, said

Se abrirán las Cortes?

Dice (El Imparola) Entre les persones más enteradas de la politica circuló ayer con insistencia el rumor de que las Cortes serán abiertas en breve plazo. Alegábase como fundamento de la reapertura, el proposito de someter al Parlamento el Convenio con Inglaterra, y como base del rumor, algunas palabras oídas á un ministro, que daban á entender la posibilidad de que el Gobierno se decida

à concurrir ante la representación nacional antes de que pudiera sospecharse. Nuestras gestionee para poner en claro la verosimilitud de cuanto referimos sólo produjeron un resultado: el de que la duda persista, porque ni se nos confirmo ni se nos nego absolutamente nada.

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, ademas de las disposiciones que syer anticipames, publica las siguientes:

Infantoria Destinos: A la plantilla de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, á los comandantes D. Juan de Castro y D. Antonio Almagro.

Se concede la anual de 600 pesetas por llevar diez años de efectividad en el empleo, à los capitanes D. Joaquin Saravia, D Antonio Lence, D. Gonzalo Costada, D. Leoncio Chamorro, D. Federico Medialdea, don Ladislao Visiers, D. Luis Requejo, D. Pablo Tellado, D. José García, D. Rogelio Martínes de la Villa, D. José O tiz Repiso, D. Tomás de la Calzada, D. Mateo Bosch, D. Manuel Rodríguez Benito y D. Mariano Núñez. no Nunes: abso rou osibòlico un ses o sesses

habian ARTILLERIA rongs satu

Destinos: Comandantes D. Andrés Garcia Valladolid, à excedente en la tercera región; D. Eugenio Rovira, à excedente en la cuarta; D. Manuel Bañoy, à excedente en la cuarta; D. Manuel Bañoy, à excedente en la quinta; D. Nicolás de Toledo, à la Comandancia de El Ferrol; D. Carlos de la Lama, à excedente en la quinta región y D. José de Orozco, al décimo montado.

Capitanes.—D. Tomás Sanchiz, à la dirección general de Cria Caballar, y D. Juan baez à la fábrica de Trubia.

Primeros tenientes.—D. Fernando Puertas, al regimiento de Artilleria pesada; don Francisco Pérez, al cuarto de campaña; don Federico Godino, à la Comandancia de Melilla; D. José de la Iglesia, al décimo montado; D. Ernesto Orensanz, al séptimo montado; D. Rafael Jiménez Castellanos, à la Comandancia de Algeciras; D. Ricardo la Comandancia de Algeciras; D. Ricardo Fernandez Cuevas, al tercero de montaña; D. José Liñán, al primero montado; don José Martines, á la Comandancia de Meli lla; D. Enrique Garcia y La Roche, à la Comandancia de Melilla; D. Jorge Vigón, al segundo de montaña y D. Antonio Alonso, al decimo montado.

Primeros tenientes (E. R.). D. Lusi Falcón, à situación de reserva en la quinta región; D. Juan Martínez, al quinto Depósito, en igual concepto; D. Mariano Rome-ro, à situación reserva en la tercera región y D. Rafael Hernándes, à reserva en Me-

Toyer Sanidad militar. Destinos.-Farmacéutico primero D. Nicolas Romero, a la farmacia militar de Se-

Farmacéuticos segundos: D. José Fer-nández, al hospital de Sevilla; D. Eugenio Gamo, al de Valladolid; D. Miguel Rivera,

al hospital de Vitoria; D. Julio Sánches Lope, á la farmacia militar de Roger de Lope, à la farmacia multar de lieger de Lauria (Barcelona); D. José Castrillo, al hospital de Mahon, y D. Lope del Val, al de de Palma de Mallerga, and a nonciscoti additional multara soubana setucio Carabinara.

Ascensos.—En propuesta extraordinaria seciende à capitan D. Francisco Claro, à primeros tenientes D. Segundo Juanis.
D. Angel Montero y D. Daniel Corchete, y a secundos tenientes D. Ricardo Prieto y D. Vicente Domínguez, D. Antonio Garrido. D. Juan Romero y D. Jeaquin Vega. Ingresa en el Instituto, el primer tenien ; 08'0

-Med .osilkraotemClero.castrense hare Ascensos -- Se concede el empleo de capellan primero en propuesta extraordina-ria, a los veintiseis segundos más antiguos. Cuerpo de oficinas militares,

te D. Juan Grau. - Deed - HOAJAR HOKAIRT

Ascensos.—En propuesta extraordinaria, ascienden à oficiales terceros D. Rogelio Andrés, D. Francisco Ortiz y D. Luis Méndez; à escribientes de primera D. Santiago Garcia, D. José Martín, D. Jusn Llinas, D. Cesareo Alvarez, D. Hernan Cortés, don Jaime Fernandez de Alba, D. Adriano Pinedo y D. Pedro Simano.

Ingresan como escribientes de segunda, los aspirantes D. Lucio Flores, D. José Errea, D. Vicente Fernandez, D. Bernardo Santaolalla, D. Gonzalo Sayar, D. Julian Gilabert y D. José Garrido.

El de mañana publicará las siguientes PROYECTION ES LES CONTROLS C

state and les of the Diones exites. Se concede gratificación de profesorado

Comisiones mixtas

Destinanse: à la de Guadalajara, al comandante de Infanteria, D. Eugenio Moreno; à la de Logroño, al teniente coronel,
D. José Mohino; à la de Teruel, al del mismo empleo, D. Avelino Martin; à la de
Oiudad Real, al médico primero D. Jacinto Ochoa; à la de Canarias, al comandante
de Infanteria, D. Benjamín Octis; à la de
Almeria, al comandante de Caballeria, don
Félix Osea; à la de Palencia, al del mismo
empleo de Infanteria, D. Miguel García y
à la de Gerona, de Vicepresidente interino,
al coronel D. Plácido Pereira.

Modificanse la Real orden de 16 de Mayo de 1895, en el sentido de que las recompensas de campaña por hechos de armas, ocu-rridos en el primer dis de un mes, se entien; dan aplicables en la revista de comisario del mismo mes.

vacchers de la Cooperati-Se concede pera Cieza, al coronel de In-fanteria D. José Sevante; para Avila, al au-ziliar principal de Intendencia D. Victor Uriszar, y para Segovia, al tegiente de la Guardia civil D. José Andrés Gonzáles.

SORIDE M. GRASES Se autoriza cambien entre si de destino les primeres tenientes de Ingenieres den Manuel Rodriguez y D. Julian Asofra.

—Pasa à situación de reemplace el farmacéutico primero D. Rafael Roldán.

—Destinase al Estado Mayor Central, al Comisario de Guerra de primera D. Pablo

Mañana se publicarán propuestas de des-tinos de oficiales de la Guardia Civil, de Oficinas militares, de Intendencia, medioos y carabineros.

— Destinase al ministerio de la Guerra

al oficial tercero del Oficinas militares don Rogelio de Andrés.

—Pasa à reemplazo voluntario, el capi-tan de Infanteria D. Augusto Condo.

es monoidentra y soir profesioras vida d Destinase de profesor à la Academia de Infanteria al capitan D. Enrique Rolandi.

Reportantuy A Kapafiola, Felipe 1V, 3, de Se destina à las inmediatas ordenes del Consejero Togado D. José Fernandes Bola-ños, al teniente auditor de primera D. Leondela Agudin. de Veterinaria, Embejadores, 10, 17

Se concede el empleo inmediato al es-gundo teniente (E. R.) de Caballeria don Adolfo Rodriguez Paramos. Familiofodegoho, San Bernado, 49, de

Destinase al regimiento de Viscaya al de suboficial de Infantería D. Salvador Losano

EJERCITO Y ARMADA

El presupuesto de Guerra

(TUSI-TTSI) (CONTINUACIÓN) HAG MARIDO A

por Luis MatRette, VI reale, des persien. servicio en el Ejército y á los que conceden las leyes de clases de tropa, siéndoles éstos y aquéllos aplicables à los españoles ai causaran baja en estas fuersas y pasasen al Ejército, perdiendo entonces, simultanes-

mente, estos devengos especiales. Notas 1.ª - Los montados percibirán ademas un aumento de 52,20 pesetas anuales los sargentos, y 45,86 todos los demás, para compensar el mayor descuento que se les hace para el fondo de material.

2.ª Teniendo en cuenta lo que se previene en el articulo 11 de la R. O. de 31 de Julio de 1914, los indigenas ingresados antes de dicha fecha conservan los beneficios de sueldo que disfrutaban, pero carecen de derecho à premios de constancia por servicio en estas fuerzas, à menos de que, renunciando a aquellos, acepten los nuevos devengos que se fijan en esta disposición.

POLICIA (sueldos)

Sargentos españoles; El mismo que por todos estilos les corresponds en el Ejército, mas 15 pesetas mensuales de gratificación por servir en estas fuerzas. Sargentos indigenas 1.277,50 pesetas;

Many - 1 - - Mary Mary Mary - 1 - Mary

Como único sueldo, percibirán el que se expresa, sin derecho, por tanto, á 10 por 100, bonificación de residendencia, ni á los beneficios de las leyes de clases de tropa. Cabo, 912,50; Maun, 912,50; Corneta,

821.25: Trompets, 821.25; Soldado, 1.8 (askari), 821,25; Idem 2. (askari), 730,00; Sus unicos sueldos serán los que se detallan, sin derecho à los beneficios por años de servicio en el Ejército, a los que conceden las leyes de clases de tropa, bonificación de residencia, ni á las que asigna la R. O. de 31 de Julio de 1914 à los escribientes españolas, toda vez que ya se señala à estos el mismo sueldo que à los indi-

A todos los montados, incluso sargentos se les reclamará un subrehaber diarie de

0,50 pesetas.

Nota.—Los sargentos que desempeñen en comisión plaza de oficial moro de segunda clase, gozarán una gratificación de 75 pesetas mensuales; disfrutando igualmente, durante el t.empo que desempeñen dicho cargo, la gratificación de montura de 200 pesetas anuales.

Con arreglo à lo dispuesto por real orden comunicada de 5 de Diciembre de 1916, con secuencia, à su vez, de la de igual clase de 26 de Septiembre de 1916, dictada de acuerdo con la Intervención civil, no se admitirá en lo sucesivo en las fuerzas indigenas personal con premio, alistado con arreglo á las disposiciones del voluntariado, y à los que de dichas condiciones sirvan actualmente en las mismas, se les concede el derecho à renunciar à la parte de premio no percibida, con la condición de servir en dichas fuerzas hasta cumplir su compromiso como tales voluntarios con premio.

BONIFICACIÓN DE RESIDENCIA PARA REGUnot spoints LARES Y POLICÍA

Sólo tendrán derecho á ella los jefes, oficiales y asimilados, suboficiales, brigadas y sargentos españoles, y el personal contra-

BONIFICACIÓN DEL 10 POR 100 PARA REGUabox ob selacianes reporticiales ob continue

Tendra derecho a ella el personal contratado que la disfrute en el Ejército, incluso intérpretes, y los sargentos españoles no acogidos à la ley de 15 de Julio de 1912. Este 10 por 100, que puede corresponder à algunos sargentos españoles, es independiente del que se concede à todos los que pasan à fuersas indigenas, sente l'althou e

PREMIOS DE CONSTANCIA PARA BESULARES eb polosateizas YrPolacia speciat esp of

Tanto los españoles como los indigenas (excepto suboficiales y brigadas) percibirán mientras permanezcan en estas fuerzas, los que determina la R. O. de 31 de Julio de 1914; teniendo en cuenta, que para dichos premios no les servirá de abono á los españoles el tiempo que lleven de servicio en el Ejército, sino unicamente el que cuenten en las mismas. Respecto à los sargentos es-

pañoles les servirà de abono el tiempo que lleven de servicio en el Ejército para el computo de los 12 años; pero no emperarán a disfrutar el premio mínimo de 25 pesetas mensuales asignado à esta clase; hasta que sirvan en indígenas dos años en el empleo de sargento, y gozarán del aumento de 15 pesetas mensuales una vez transcurridos tres años desde la fecha en que empezaron à devengar el de 25, concediendoseles que vos premios de 15 pesetas mensuales por ada nuevo periodo de tres años. Estos premios son independientes, para los sargenos españoles, del sueldo que pueda corresponderle con arreglo à sus años de servicio, según la ley á que estén acogidos. Carecen de derecho los indigenas que dis-

fruten sueldos especiales en Regulares. oildu eraq la regulares on aomage!

acimonose babisegeorg al araq acordenseh

Por una sola vez, cualquiera que sea el tiempo que permanescan en el servicio y con exclusión de toda otra gratificación por este concepto, se reclamarán por primera puesta 1.0 6 80 pesetas, respectivamente, por cada indigena ó español de nuevo in-

Con arreglo a le dispuesto por R. O. de 12 de Octubre de 1916 y de acuerdo con lo propuesto por el Camandante general de Melilla en 22 de Enero de 1916, à los indigenas de Regulares que rescindan su compromiso antes de cumplir tres años de ser-

vicio, se les obligarà à reintegrar lo que les falte en su masita para el completo de la cantidad que por primera puesta haya abonado el Estado, asiguandose ésta al que cubra su vacante al cual no se hará por tanto, reclamación alguna por este concepto. para cuyo fin el Mayor de cada Grupo, en las bajas que tengan lugar antes de tres años de servicio y en las altas para cubrirena las vacantes de éstos, harán constar este extreme, para no reclamar à estes ultimos la ele primera puesta; ich che ich adizazirotus erelup

Jardin BotanicAISIOIO de albrat

Vestuario

Pa a todos sus individuos, sean españoles ó indigenas, se reclamara, en ves de la primera puesta, una prima mensual de 8 6 4 pesetas (según sean a pie ó montados), con exclusión de toda otra gratificación por la este concepto esastistad selmonosil habshott

REGULARES: Primas para el fondo de reclutar Suprimidas obski oshotelii ovidora Policia: Primas para el tondo de malerial.—Suprimidas, porque el Presupuesto

de 1911 que las estableció, decia que eran por una sola vez. Pluses de salida.—Suprimidos. GRATIFICACIONES ob , So , and it

De mando. - El coronel jefe Subinepección asuntos indigenas Melilla, 1.000 pesetas; los tenientes coroneles, jefes de les grupos de Regulares y los jefes de las Subso sognimob not y os (Se continuará) & os

FONDOS PUBLICOS

A POR 100 PERPETUO INTERIOR

AL CONTADO

F de 50.000 ptas, nomis

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (salle de Carretas).—Cinema y varietés.—Secciones á las seis y media, dier y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas es trellas del arte soreográfico.

CINEMA X (giorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; paleos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. — Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Peliculas cómicas divertidisimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao). Sección sontinua de cuatro y media á una. Emocio-nantes estrenos y peliculas de gran metraje.

SALON DORKE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección centinua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compania dramática. — Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES, Sección continua de sinemato, Grantógradiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.— Sección continua de cinematógrafo.—Exitos verdad.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extra-ordinarios programas artísticos; ballarina y cantantes. Conciertes musicales. Todos las noches, à las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

OINE L'EAL.—Todos los dias estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Muebles econômicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderes.

HIJOS DE M. GRASES

antisch ob is errae neidme

Clavel, 10 (esquina à Infantas) y Atocha, 16

Bibliotecas públicas

Muevo horario, para noteño, invierne y primavera. seiba a se oile

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveres. Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe 1V, 2, de

nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.

de doce à discisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70,

de nueve á trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á catorce.

Facultad de Demoho, San Bernado, 59, de ocho lá catoros, yblos domingos ade diez ye doce. Masou I robavias di alternato I ob isiono

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 46, de nueve á quince, y los domingos de once á trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106. de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1.
de ocho a catorce en acyala le all oyun a
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7,7 9, de

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7,7 9, de nuevo a statorec. Masila sal na y cicivas ab ac Museo Arqueológico Nacional A Serrano,

de 15, unes à dos (la consulta de dibros requiere autorización del jefe del Museo), aremidados passo de Murillo de nee á trece.

Escuela de Arquitectura. Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á discisiete, bui o Museo de Reproducciones Artisticas, Alufonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á discisiete acultar a são abos à receptoras de discisientes acultar a são acult

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diccisieté, ana de la Villa, 2, de trece a diccisieté, ana de la Villa, 2, de trece a diccisieté, ana de la Villa, 2, de coho a catorco.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de dies a trece y de diecisiere y media a veinte y media.

Riblioteca Nacional, pases de Recoletos. 20, de nueva á dicoleche, y los domingos, de dies á trece,



Su Majestad la Reina, acompañada del Dr. Isla y del presidente de la Diputedión Sr. Díaz Agero, en una sala del Hospital general, que ha sido visitado por la augusta señora.

De la Crónica

LOS PERIODICOS

Existen en España 1.980 periódicos de todas clases, ó sea un periódico por cada 10.000 habitantes aproximadamente. Esta densidad aumenta en las capitales de provincia, siendo, para el conjunto de las 49, de uno por cada 2.300 habitantes.

La densidad de la prensa periodica por previncias—prescindiendo de Madrid y Barcelona que ocupan el 1.º y 2º lugar respectivamente y que no deben entrar en la comparación pues en las correspondientes capitales existen muchas publicationes periodicas que viven principalmente del publico de las demas provincias, está muy lejos de ser la que perteneceris a cada una segun su grado de cultus ra (inducida esta del número de analfabetos). Asi, Santander, que es la provincia de Espafia en donde el número de analfabetos es menor (26 por 100) Togupa el 6.º lugar por razón. de dicha densidad, correspondiendo el 3.º a Baleares, que es la 36.ª provincia de España por el grado de instrucción elemental Malare que es la ultima provincia de España por su número de analfabetos, figura en el 16 % lugar por la densidad de su prensa periodica. Canarias, à la que sólo siguen seis provincias en que el analiabetismo sea mayor (74 por 100). figura, con sus 33 periódicos (no he comproba-

Sin embargo, si consideramos solamente el número de periódicos diarios, Canarias, por el número absoluto de estas (18), ocupa el 4.º lugar entre todas las provincias, eiendo superada únicamente por Madrid (36), Barcelona (29) y Alicante (19). Por razón de su número de nabitantes, le corresponde el 3 el lugar (un periodico diario por cada 24.700 habitantes, des pués de Madrid y Alicante, y, por razón de los que saben leer y escribir, ninguna otra provincia española supera a la nuestra en número de periodicos diarios (uno por cada 6.300). Con un coeficiente semejante, a Españo corresponderían 1.281 periodicos diarios,

en lugar de 316, que es el número de los que

do minuciosamente el cifrado de la estadistica

oficial), en el 17.º lugar entre las provincias

de España, Con un periodico por cada 18.500

Llegamos con esto a ma conclusión al pareder desastrosa para la prosperidad económica
de nuestra prensa diaria, en relación, al menos, con la que corresponde á los demás diarios de España, no ya por razón del número
de lectores efectivos, sino aun considerando eltotal número de lectores posibles dentro de la
provincia, circunstancia agravada todavía si se
tiene en cuenta que el campo de panetración
de la prensa isleña, apenas rebasa los limites
de la isla en que el periódico se publica. Como quiera que el número y precio de los
anuncios está en relación con el número de
cosas anunciables y con la extensión que el

periodico ofrezca à la propaganda anunciadora, no crao que en esto tenga tampoco nuestra prensa ventaja alguna sobre el resto de la prensa cepañola.

Pero, en el examen de las cifras relativas à las publicaciones periodicas entre nosotres y en su comparación con el resto de España, hay algo mucho más triste y desconsolador.

Clasificada la prensa española por razón de su tendencia o finalidad ideologica, las public caciones científicas, literarlas, artísticas y profesionales, intervinen con un 26 por 100 del cifrado total (517 de 1.980), que representa una proporción casi igual á las de los periódicos políticos (30 por 100). Hace 30 años, las publicaciones de la primera clase representaban el 21 por 100 y las de la segunda el 44 por 100 y en 1900 estaban en relación de 25 contra 38. Lo que demuestra que el «polítiquismos literario se enquentra, en eloconjunto de la nación, en felis decadencia, aumentando en cambio la literatura periodictica científica, artística. eta., la cual se ha duplicado en el transcurso de 30 años, mientras la politica se ha mantenido en todo ese tiempo en cifras sensiblemente iguales. Es el dato más significativo del progreso de la cultura espafiela, apreciada por el valor semiológico de la manifestación que consideramos. El expresade aumento es mucho mas notable en los años siguientes à 1900 que en les que median entre esta fechacy 1887. Para el periodo anterior a 1900, el aumento fue de 41 por 100, perteneciendo el resto hasta 113, que es el aumento total por 100 de esta clase de publicaciones (242 contra 517), al período siguiente. La proporción del aumento para el conjunta de la prensa española, en el indicado espade tiempo, es de 75 por 100 (1.128 contra

Pues bien; en Canarias no existe ninguna publicación que propiamente merezca ser incluida en esta categoría de periodices científicos, literarios o artísticos, al menos como expresión del pensamiento canario en alguna de estas direcciones ideológicas o técnicas. En cambio, la prensa política—política, a la manera especial nuestra—domina casi en absoluto. Si tenemos en cuenta, por otra parte, en que manera tan secundaria intervienen en el cidearium» de esta prensa los ideales de toda clase, incluso los patrióticos, la observación nos acercara a la medida de nuestras necesia dades espirituales.

Bueno será consignar que la conclusión tan desconsoladora á que esta observación nos conduce, es preciso atenuarla en los términos que podría indicarnos la valija del correo, considerando en ella la cantidad y la calidad de lo que importenes para satisfacción de aquellas necesidades. La conclusión, pues, tendrá un caracter general que no excluye fas excepciones.

sostolb area en J. Miranda Guerra.

JERG TOYAR MADA

El pintor Garnelo

Entre el sumbido de gran número de moscardones, que titulándose modernistas, intelectuales y otros epítetos que de notan tanto su inmodestia como su infecundidad, y abominan del verdadero Arte en las Letras y en la Pintura y en el Dibujo y en todo, porque son incapaces, no ya practicarlo sino hasta de comprenderlo, se destacan con la grandeza y serenidad de artistas, propiamente diches, algunos á quienes la Providencia quiso dotar de condiciones que no se adquieren lanzando diatrilas, contra todo lo que fué siempre Arte, y lo será porque al sentimiento de la belleza es innato el instructivo en el hombre, y si bien

Componian la exposición unas cincuenta obras, que modestamente el autor llamó apuntes, y en ellos, con el vigor de un gran artista que se extasiaba antellos lugares consagrados por el Arte, á través de los siglos y que el tiempo, que todo lo borra, no ha podido restarles poesía, porque al tiempo es función de lo finito y no es nada con respecto á lo eterno y eterno é inmortal es lo artístico en su esencia.

Por eso los pueblos deben venerar sus obras de arte y amar à los artistas, porque ellos son los que sobreviven à todas las conmociones políticas y sociales.

La labor de Garnelo merece bien de la parria espanola, porque perdurara, mientras las esterilidades del modernismo perecen al nacer, como seres incompletos.

Desde la Orotava

Se ha terminado la restauración de la fachada de la iglesia de San Juan, obra que hermosea el expresado frontis y que se ha llevado á efecto por quenta del celoso pírroco D. Serafin Celorrio Hernández.

Se hallan muy adelantados los importantes trabajos de la plaza de dicha iglesia, cerrada con artística balaustrada, y que ya están concluidos los del jardín contiguo a la misma, en el que han sido plantadas palmeras y diversas plantas, con las cuales se han trazado diferentes dibujos decorativos, destacadose en el centro.

Además se acaban de instalar en la referida plaza, arcos voltáicos, y se ha iluminado el reloj de la torre del citado templo.

- ibut a series and a series an

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Centa, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Ca narias.

Linea de Cabotaje entre puertos de Mediterraneo.

LATBOLISA

COTIZACIONES DE AYER

PRECIO

00 00

BE

	D de 12.500	74 90	۹
	Date O'de 5.000 to a date at	B191178 80	٦
	» A de 500 »	77 00	
	G y H de 100 y 120	76 30	١
	En diferentes series	76 15	
	Sale W 1- 95 000	id a oan	
	Serie E de 25.000 ptas, nomis.	tervi 91 20	١
	• C da 5.000	00.00	١
	de al 500 osi eston are	ab 00 00	1
8	In diferentes series al ab polos	80 STOO OR	į
110	5 POR 100 AMORTIZABLE	or santo,	
鼷	Serie F de 00,000 ptss. nomls.	93 25	
	» K de 25,000 % % % % % % % % % % % % % % % % % %	93 50 eb 02 75	
	Real ordenede000 de Sous I	B 8 8 94 75	ą
	B de 2,000 b b A de 500 b b Bin diferentes series	.01.95.09	
	En diferentes series.	00 00	١
	BANCOS Y SOCIEDADES OF CO	ro least a	
4	Cédulas himotecarias al 4 nov	rain as rod	
	Acciones del Berne de Service	00 00	
	Compania Arrend. de Tabos.	278 00	
ici i	Acciones del Banco de España. Compañía Arrend.ª de Tabos. Union de Explosivos.	000 00	į
iš.	Ibérica de propiedades mine- ras	00 000 g	
A	Obliga Valladalid Anisa a A	600 30	
	Idem M Z A 4 por 100	849.00	į
	Banco Hispano-Americano	135 00	Į
53	Idem M Z A 4 por 100. Idem Ferrocles. Norte España. Banco Hispano-Americano Acciones aucareras preferentes	69 75	
b	Idem ordinarias	DO OU	۰
75	Daniel Warrant - 1 1 The X T	ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	
	Plata. Mexicano	260 00	ļ
	Sociedad Mapanola de construc-	J Roy and	
7	ness 4 y 172 por 100 (2) hie	o olosano de	
NT.	poteca . annogen and cons one	G 380 00 00	i
î	"AYUNTAKIENTO"DE MABRIDOTI		
	Office Stones de Sen Variotiani o	mate 00 001	į
96 153	Transfer to Brain a strain of the ball of	・ をはままままます。	
	Idem por resultant some blat	00.00	į
,	Idem por resultant soite, ob let Idem por expropiadiones intel riorate o soorte son an est	98 00	
	Idem id, en el ensanche	oracio au	
	Deuda de Conversion y Obras municipales al 4 173 por 108	.00 00	
1	SHOW A PROPERTY OF STREET SHOWING THE STREET	EN Co	
1	Paris à la vista	-179 50	
-	Londrena invista. Ja TS. AV		
	Sr. Davo, seempshade del	neervador,	

BIBLIOTEGA DE EJERGITO Y ARMADAU

«Maravillas históricas de las ciencia, ocultas».—He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.—El hechiceró Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilecación.—Gritos telepáticos de una muerta.

—Maravillas de damas y fakires.—Ascenpión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mai de ejo.—El cue po astral.—Visión à distancia.—Fantas—mas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de Paris.—Las brujas.—Proccia realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

apuntes para un catálogo (1758–1876), por Luis Mañotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maidos III Preció, dos pasetas III

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, us particular de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania del

Apuntes paradum matalogo (1877-1887) por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas. Matalogo invertos, por el marqués

de la Florida +).—Interesantisimos quentos.—Precio, dos pesetas. «Katudio sociológico y económico die las

islas Canariass, por R. Buis Benites de Lugo: Precio, dos pesetas. I. Penas militares (Graduación practiva.) Un tomo de 164 páginas, 2,50 pese-

tasen rustica; 2 pesetas enquadernado.

II.—Penas comunes del Código mill-

tars (Graduación práctica). Encuaderna da en tala, 3,50 pesetas. En rústica, pesetas.

TII.—"La condena condicional».—An rústica, 2,50 pesosas.

peciales. In rustica, 2 pesetas.

VI y VII - elervicio militar chligatorio Legislación complete de reclutamiento - El xústica, 3,50 pesetas.

Sales Barbert T. Radria

e definite minutes of a

CO CÉNTIMOS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Crus de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8

Lines de New-Yerk; Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracrus y Puerto Méjico. Regreso de Veracrus el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

arte miniar

Sirvicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádis ol 15 de cada mes, para Las Palmas Santa Oraz de Tenerife, Santa Oraz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadis el 7, para Tángor Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, santa Cruz de la Palma y nuertos de la costa occidental de Africa.

Es Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula Indicadas el salido de ida.

Servicio menenal, saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa)

1. J. aneiro, Montevideo, Ruenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos

11 Jaca Montevideo, Santos, Bio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y

avoi vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Com-

SH-VESTRE SEGARRA

Ronan sehor vall. DH UNO (provincia de Castellon).

Medelos especiales para regiones de piso húmedo y mentañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta



CAQUEXIA de los vardens Searr A

PAISES CÁLIDOS, m.



La unica que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo e Pormando una combinación ESTABLE y DEFINIDA (Comunicación del Frot Burrarior é la Academia de Ciencias, 1911) (Testa é la Facultad de Medicina de Paris, por el Doutor Boulaira, 1908) (Comunicación é la Academia de Medicina, por el Prot. Blacha, 1907)

LA ÚNIGA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVECTABLE

Ral Oes Stravés Y ellas; tal talo BR

núm. 14 Calle de Mandez

tostada, 45 centimos



ortsinlas leb o inyecciones.

Tratamiento and mas facil mas discreto.

de los flujos antiguos é recientes so

OPPARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

es ta la impor-

DE GRIMAULT & C'



ofinb.

serias

REGENERADOR de la SANGR

de la sangre, es somamente eficaz contra la Anevis e Empobrecimiento de la Sangre, los Color s pálidos Flujos blancos é Irregu-

laridac de la mentruación. Se soporta siempre b :1, por lo que se receta con frecuencia a las d neellas, recien casadas y niños delicados. En PARIS, S, Aus Violenne,



La CEREVISINA de mara-

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en

ent hatestalt La mas agradable de tomar.

Léase Polleto Médico con Análisis "Verdad" .--- Pidase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANALISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD REAL ORDEN CIRCULAR DE MOSTO DE 1016 de enoq em acidomina el company de company de company de enoque de company de comp

ARENAL, 26, MADRID .- FELTPE -SANTOS OLARO EL I

